

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 504 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.

USHUAIA, 24 OCT 2019

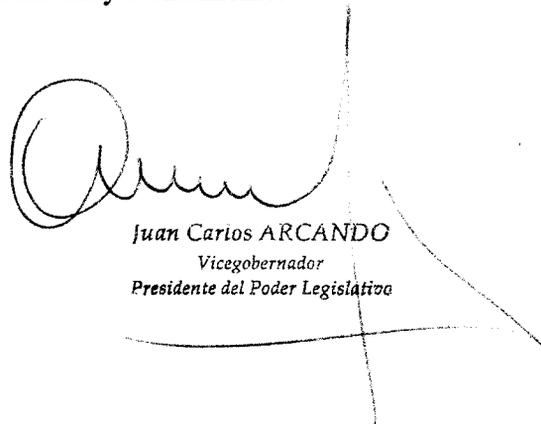
SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera otorgada oportunamente por Decreto Municipal N° 1047/2018, del agente Ramón TABORDA STRUSIAT, D.N.I. N° 16.342.543, legajo N° 3142/9, quien cumple funciones en el área de la Secretaria de Coordinación de Gabinete y Control de Gestión, dependiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y hasta el 15 de Diciembre de 2019.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO